

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. CLISA – ECUADOR, REUNIDA EL DIA VIERNES SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de abril del 2017, en el domicilio de la compañía situado en las calles De las Avellanas E2-25 y El Juncal, bodega 31 del cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las 11h00, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía "CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. CLISA – ECUADOR", señores: Sandra Amparo Salas Pazmiño, con 40.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Carlos Augusto Dammert Marcos, con 60.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Asiste también el Comisario de la empresa designado en la Junta Extraordinaria del 01 de agosto del 2016, el ingeniero Alex W. Cazar.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Carlos Augusto Dammert Marcos y actúa como Secretario ad-hoc, el señor Francis Gabriel Satián Arias. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

- 1) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2016, y destino de las utilidades, en el caso de existir las mismas.
- 2) Lectura y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2016.
- 3) Conocer y dar lectura al Informe Externo de Auditoria del estado financiero de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- 4) Lectura y aprobación del informe de Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2016.
- 5) Elección de Comisario de la empresa.

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del dia. 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016, Y DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN EL CASO DE EXISTIR LAS MISMAS.** La señora Sandra Amparo Salas Pazmiño toma la palabra y manifiesta que se han analizado los estados financieros de la compañía, los cuales se ajustan a las normativas legales contables y tributaria, dejando expresa constancia que los balances que se aprueban se encuentran bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF). La accionista Sandra Amparo Salas Pazmiño, según el artículo No. 243 de la Ley de Compañías, se abstiene de votar. El señor Carlos Augusto Dammert Marcos toma la palabra y manifiesta que en el ejercicio 2016, se generó perdida por el valor de \$ 3.335,64, por lo que indica que se deben tomar medidas inmediatas de reducción de gastos para el nuevo ejercicio fiscal. La señora Sandra Salas coincidió con esta apreciación y por lo tanto tomaría acciones inmediatas para reducir los gastos fijos como mínimo en US\$ 10.000,00 mensuales. 2) **LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.** El COMISARIO



ELECTO, ingeniero Alex W. Cazar, presenta su informe y procede a leerlo, relacionado con el ejercicio económico finalizado, y éste es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) CONOCER Y DAR LECTURA AL INFORME EXTERNO DE AUDITORIA DEL ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016:** La señora Sandra Amparo Salas Pazmiño toma la palabra y manifiesta que se ha analizado el informe externo de auditoría del estado financiero de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2016, mismo que se aprueba por la Junta General por unanimidad. **4) LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016:** La señora Sandra Amparo Salas Pazmiño da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. Conforme lo establece el artículo 243 de la Ley de Compañías la accionista Sandra Amparo Salas Pazmiño se abstiene de votar. **5) ELECCION DE COMISARIO DE LA EMPRESA:** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar el Comisario, sugiriendo la elección del ingeniero Alex W. Cazar. La Junta General acuerda por unanimidad elegir al ingeniero anteriormente mencionado, para que desempeñe el cargo de Comisario por el periodo estatutario de un año.

Concluida la presente Junta General Ordinaria, los accionistas expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con el señor secretario ad-hoc que certifica.

La presente Junta General Ordinaria se cierra a las 13h30.



Sra. Sandra Amparo Salas Pazmiño



Sr. Carlos Augusto Dummert



Sr. Gabriel Sallan Arias
SECRETARIO AD-HOC